



Oficio **AMC-OFI-0103907-2015**

Cartagena de Indias D.T. y C., Viernes, 18 de Diciembre de 2015

**Señor
JOSE SARMIENTO.
Bosque, sector Zapatero, Calle 29 Tranversal 19 – 55 A21
Cartagena**

Asunto: **Solicitud de Certificado de uso de Suelo radicado con código de registro EXT-AMC-15-0071080.**

Cordial saludo,

Atentamente, de conformidad con su solicitud contenida en el Oficio de la referencia, esta Secretaría de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0977 de 2001 o Plan de Ordenamiento Territorial se permite **certificar**:

El predio identificado con Referencia Catastral No. 00-01-0002-0496-000, se localiza en el Centro Poblado de Membrillal del Distrito de Cartagena, y se encuentra dentro del área indicada como **SUELLO RURAL SUBURBANO DEL DISTRITO**, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 293 del Plan Ordenamiento Territorial de Cartagena- decreto 0977 de 2001, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

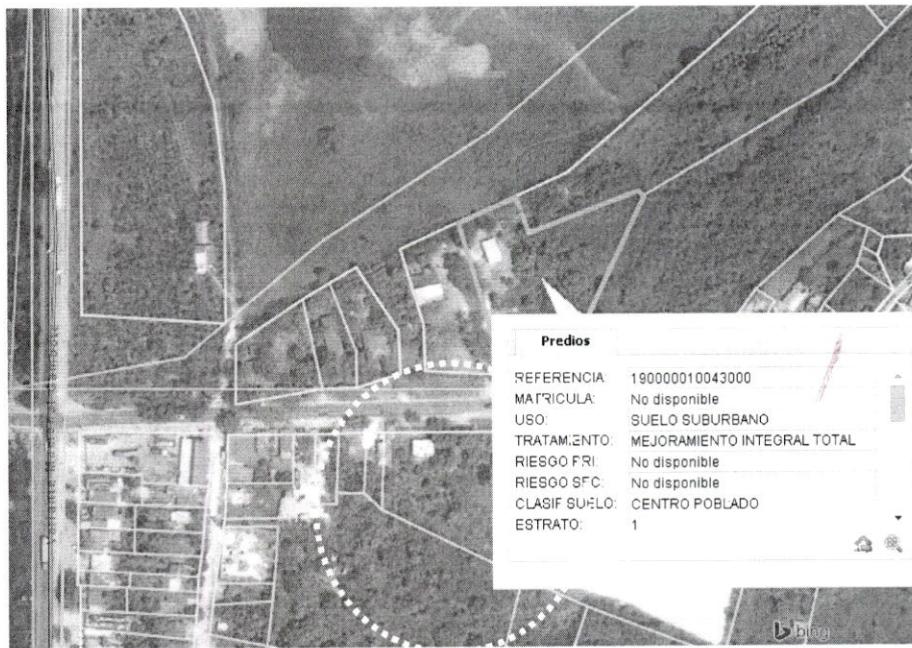


Imagen plano de clasificación del suelo PFG 1º/5, fuente POT

Al Suelo Rural Suburbano, se le aplicaran las normas del Decreto 0977 de 2001 y el Acuerdo 033 de 2007, Plan de Ordenamiento Territorial, la actividad en el suelo RURAL SUBURBANO, se encuentra regulada en el "**CUADRO DE**





REGLAMENTACION AREAS DE ACTIVIDAD EN EL SUELO RURAL SUBURBANO", contenida en el artículo 5º del Acuerdo 033 de 2007.

| ACTIVIDAD SUBURBANA | |
|---------------------|--|
| USOS | |
| PRINCIPAL | Turística, Residencial, Vivienda temporal |
| COMPATIBLE | Comercial 1 y 2 – Industrial 1 – Portuario 1 – Agroindustrial |
| COMPLEMENTARIO | Institucional 1 y 2 - Portuario 2 y 3* - Industrial 3* * Centralidad Portuaria Multimodal* |
| RESTRINGIDO | Institucional 3 y 4: Jardines Cementerios |
| PROHIBIDO | Comercial 3 y 4 – Portuario 4 |

*solo se aplican a los predios que se localicen dentro de la Centralidad Portuaria Multimodal.

Teniendo en cuenta el Cuadro anterior, la actividad de **PARQUEADEROS PARA VEHICULOS LIVIANOS**, que se pretende desarrollar o se desarrolla en el predio referenciado, se encuentra clasificada en la actividad **COMERCIAL 2**, como **USO COMPATIBLE** dentro de la actividad **SUBURBANA**, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

| COMERCIAL 2 | |
|--------------------|--|
| VENTA DE SERVICIOS | Edificio de oficinas, para estacionamiento de vehículos , entidades bancarias y corporaciones, academias de enseñanza, hoteles, apartahoteles, residencias, salas de cine, casinos. |

Así mismo se deberá tener en cuenta el artículo 255 en lo referente al desarrollo del uso comercial, el cual “estará directamente relacionado y supeditado al adecuado diseño y construcción del espacio público afectado especialmente en cuanto a:

- *Paramentos de construcción, fachadas y antejardines.*
- *Areas libres y/o de aislamiento para el control del impacto producido.*
- *Rampas, escaleras, jardineras o cualquier elemento que interfiera con la circulación peatonal y vehicular.*
- *Niveles y rasantes de las áreas de circulación peatonal.*
- *Estacionamientos, bahías de parqueo y/o de desaceleración, separadores, paraderos del transporte público y colectivo.*
- *Pavimentos, vegetación, infraestructura y equipamientos de servicio público, amoblamiento, señalización, avisos, letreros y vallas.*
- *Espacios para estacionamientos y descargue.”*



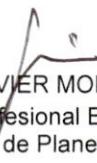


En consecuencia, el predio debidamente identificado localizado el corregimiento de Punta Canoa de esta ciudad, se encuentran en **SUELLO RURAL SUBURBANO**, por lo tanto la actividad de **PARQUEADEROS PARA VEHICULOS LIVIANOS**, es considerada **COMPATIBLE** y permitida para el predio referenciado.

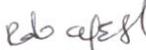
Con base a lo anterior, damos por resuelta su solicitud de acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 0977 de 2001.

Atentamente,


DOLLY ROCIO GONZALEZ ESPINOSA
Secretaria de Planeación Distrital


Vo Bo. JAVIER MORENO GALVIS
Profesional Especializado
Secretaria de Planeación Distrital

Proy. Arq. Ana Galván Moreno 





Centro Diagonal 30 No 30-78
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

T (57) 5 6501095 – 6501092
Línea gratuita: 018000965500

info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



AL CALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-15-0071080
Fecha y Hora de registro: 11-nov-2015 11:42:51
Funcionario que registró: De Arco Flórez, Jesus
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación
Funcionario Responsable: GONZALEZ ESPINOSA, DOLLY
Cantidad de anexos: 2
Contraseña para consulta web: 4ED2D92E
www.cartagena.gov.co

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Cartagena de Indias, Día 11 Mes Nov Año 2015

Señores
SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL
Ciudad

Nombre Completo del Propietario: Jose Sarmiento Cantillo.

Nombre del Establecimiento Comercial PARQUEADERO LOS DOS CASCABELES
PARQUEADERO DE CARROS

Actividad a Desarrollar o Desarrollada

Número de la Referencia Catastral. 19-00-0001-0043-000

Barrio Menbrillal. Dirección _____

Teléfono 313-582-9088

Dirección donde se envía la respuesta: Bosque. Sector. Zapatero. calle 2^a
d.c. Puerto Transversal. 19-55A21.

ANEXO

- ✓ Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar.
- ✓ Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 21.000,00 M/cte. En la cuenta de ahorros No 756-001400
- Anexar recibo de consignación.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos(primer piso, Plaza de la Aduana)

Jose Sarmiento

Firma y cedula del solicitante



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78
Plaza de la Aduana
Cartagena Bolívar

Teléfonos:
6501092 - 6501095
Línea gratuita:
018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

BBVA

OFIC: 0253 CARTAGENA

DEPOSITO A CUENTA
DE AHORROSEN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS
B B V A

HORA : 11:33:41

NUMERO DE CUENTA: 0013-0756-83-0200001400 MN

FECHA OPER : 11-11-15

FECHA VALOR: 11-11-15

MOV.: 000000487 1 / 1

NOMBRE DEL CLIENTE: SERVITRUST GNB SUDAMERIS SA

NO. CHEQUE

IMPORTE

IMPORTE EN EFECTIVO (MN)

\$ 21,000.00

IMPORTE EN DOCUMENTOS (MN)

\$ 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO EN (MN)

\$ 21,000.00

FIRMA
DEL CAJERO

CANT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA: 0.00

FIRMA

JOSÉ SARMIENTO

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

- CLIENTE -

6023312

OFIXPRES FAX. 017 890 0544 TEL. 017 890

JUN/2013 2110841

